



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0489-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud Señor Héctor Moya, Presidente de la directiva Comité Pro Mejoras Barrio San José de Conocoto Bajo

Señor Ingeniero
Luis Aníbal Medina Altamirano
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, pongo en su conocimiento el oficio S/N de fecha 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Héctor Moya, Presidente de la directiva Comité Pro Mejoras Barrio San José de Conocoto Bajo, a través del cual manifiesta:

“Señora concejal por medio del presente nos dirigimos a usted para que por su intermedio pueda ayudarnos a insistir al Ing Patricio Yépez, Administrador de Contratos de EPMAPS, Número cel 0998048703, la EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO, GRUPO 2, del Barrio San José de Conocoto Bajo, para realizar a usted dicha petición pongo en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 28 de enero de 2020, el y Ing. Alfredo de la Cruz, Jefe de Ingeniería de Proyectos de la EPMAPS emitió respuesta a nuestro trámite de ejecución de alcantarillado (adj. copia) en el cual manifestó que la ejecución de la obra de alcantarillado para el Barrio San José de Conocoto Bajo se programará para el segundo semestre del presente año, según disponibilidad de recursos económicos. El diseño definitivo del alcantarillado está aprobado con fecha: mes de julio, 2019 (adjunto el diseño).

Estamos en el segundo semestre y tuvimos la información extraoficial de que NO van a ejecutar el alcantarillado, desconocemos la razón, pero sabemos que EPMAPS cuenta con los recursos del presupuesto del 2020 y que podría realizar la obra sin problema. La toma de decisión para el ejecútese está en manos del Ing. Patricio Yépez y el Gerente de Operaciones Ing. Luis Collaguazo, ambos funcionarios de EPMAPS. Todo está listo, tan sólo falta el SI para la ejecución del alcantarillado. Hemos insistido 9 años para dicha obra y ahora no queremos que nos vuelvan a dejar fuera de la lista como ocurrió el año 2019.”

En virtud del antecedente expuesto, solicito se informe a este despacho, el estado de la



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0489-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

ejecución de la Obra de Alcantarillado, Grupo 2, del Barrio San José de Conocoto Bajo.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Comité Pro Mejoras Conocoto.pdf
- Adj de documento del alcantarillado Diseño aprobado (1).pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Hector Anibal Moya Velasco
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSÉ DE CONOCOTO